

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 27 de diciembre de 2002.
- b) Contratista: «Viajes Metro, Sociedad Limitada» (Hippo Viajes).
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: Sin determinar.

Madrid, 28 de enero de 2003.—El Subdirector general de Gestión Económica, Administración y Servicios.—5.608.

Resolución del Órgano de Contratación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación del siguiente concurso.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- c) Número de expediente: 158/03.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de ejecución de trabajo de campo y tabulación de encuestas evaluación del Servicio Andaluz de Salud desde la perspectiva de los usuarios de los Servicios de Atención Especializada.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: 1 de enero de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): 156.104.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 11 de febrero de 2003.
- b) Contratista: «Randon Estudios de Opinión Márketin, Sociedad Anónima».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 143.039,60.

Madrid, 12 de febrero de 2003.—El Presidente, Rolf Tarrach Siegel.—5.833.

Resolución del Órgano de Contratación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación del siguiente concurso.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- c) Número de expediente: 147/03.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Consultoría.
- b) Descripción del objeto: Consultoría redacción proyecto dirección (Arquitecto) obras de reforma de planta piloto, estudio de seguridad y salud y toma de datos de campo para el Centro Nacional de Biotecnología.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: 1 de enero de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 196.129 euros.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 13 de febrero de 2003.
- b) Contratista: «Intecsa—Inarsa, Sociedad Anónima».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 155.922,56 euros.

Madrid, 13 de febrero de 2003.—El Presidente, Rolf Tarrach Siegel.—5.831.

Resolución del Órgano de Contratación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación del siguiente concurso.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- c) Número de expediente: 157/03.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de traslado al nuevo edificio para el Instituto Botánico de Barcelona.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: 13 de enero de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): 100.000.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 12 de febrero de 2003.
- b) Contratista: «Amado Miguel Transportes Internacionales, Sociedad Limitada».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 72.000.

Madrid, 13 de febrero de 2003.—El Secretario general, Eusebio Jiménez Arroyo.—5.832.

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

Anuncio de RENFE por el que se comunica la licitación por procedimiento negociado del expediente número 2.3/8000.0128/5-00000.

- 1. Entidad Contratante: RENFE, U.N. de cercanías. Avenida Ciudad de Barcelona, número 8, 2.ª planta, 28007 Madrid-España. Teléfono: 34 91 506 61 69. Fax: 34 91 506 73 91.

- 2. Naturaleza del contrato: Servicios. Categoría: 14. Clasificación CPC: 87403. Número de referencia CPV: 74710000-9.

- 3. Lugar de prestación: Estaciones en la Línea C-1 y C-3 del Núcleo de Cercanías de Sevilla.

- 4. No procede.

- 5. a) Naturaleza del servicio: Servicios de limpieza de dependencias de servicio y viajeros en estaciones de la línea C-1 y C-3 el Núcleo de Cercanías de Sevilla, Gerencia de Cercanías de Andalucía.
- b) Reservado para una determinada profesión: No procede.

- c) Norma legal, reglamentaria o administrativa: No procede.

- d) Citación de los nombres y las cualificaciones profesionales del personal: No procede.

- e) División en lotes: Se deberá presentar oferta para la totalidad de los servicios.

- 6. Presentación de variantes: No se tendrá en cuenta ninguna oferta que presente variantes.

- 7. Exención de utilización de las especificaciones europeas: No procede.

- 8. Duración del contrato de servicios: 12, 24, 36 ó 48 meses. En todo caso, se podrá prorrogar el Contrato que se establezca, de mutuo acuerdo, por un plazo que no exceda de dos años. En este caso se efectuará una prórroga expresa materializando la misma en el correspondiente protocolo adicional al contrato inicial.

Fecha de inicio: 1 de agosto de 2003.

- 9. Forma jurídica de los Contratistas: Podrán presentar oferta las personas físicas o jurídicas, tanto nacionales como extranjeras, bien de manera individual o conjunta, que reúnan los requisitos que se citan en los 16 apartados del punto número 13 de este anuncio. Cada oferente sólo podrá presentar una proposición, bien lo haga individualmente o formando parte de agrupaciones de cualquier tipo, reconocidas en la legislación vigente. Si varios empresarios acuden en agrupaciones, cada uno de ellos deberá acreditar su capacidad de obrar y su solvencia económica, financiera, técnica y profesional.

- 10. a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: Antes de las 11 horas del día 20 de marzo de 2003.

- b) Dirección a la que deben enviarse las solicitudes: Renfe, U.N. de cercanías, Dirección de Compras, sita en la Avenida de la Ciudad de Barcelona, número 8, 2.ª planta, 28.007 Madrid. España.

- c) Lengua o lenguas en que deben redactarse: Toda la documentación debe redactarse en idioma español.

- 11. Fianzas y garantías exigidas: En caso de presentar oferta se deberá constituir una Fianza Provisional por importe de 2.660,00 euros.

- 12. Modalidades básicas de financiación y de pago: Las facturas establecidas por el Contratista, por meses vencidos, serán presentadas en la Gerencia de Cercanías de Andalucía.

Para la percepción del importe de los servicios realizados en cada mes, el contratista presentará dos facturas:

Una factura, por importe del 80 por 100 del servicio estimado mensual, que se presentará con fecha del último día del mes de prestación de servicio, o posterior.

Se tramitará a partir del día 5 del mes siguiente al de la prestación del servicio, abonándose en la primera fecha de pago Renfe.

Otra factura, por el importe total del servicio realizado en el mismo mes deduciendo de ella la cantidad correspondiente al importe de la factura anterior. El pago de esta segunda factura se efectuará por Renfe en la primera fecha de pago, los días 5 ó 25 del mes (o el inmediato siguiente hábil, si la fecha señalada fuera festivo), posterior al vencimiento fijado en 90 días fecha factura.

- 13. Situación del Contratista, y condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse.

- a) Tener capacidad de obrar a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

- b) Están dispensados de presentar la documentación acreditativa de la capacidad de obrar, los licitadores que aporten, en sustitución de dicha documentación, una certificación expedida por el registro voluntario de licitadores del Ministerio de Fomento, en los términos que establece al respecto la Orden FOM/1787/2002, de 2 de julio, por la que se crea el citado registro.

En todo caso el/los adjudicatarios que hubieran hecho uso de esta opción, deberán presentar ante la Dirección de Compras de la U.N. de Cercanías, ubicada en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 8, 2.ª planta, 28007 Madrid, una copia autenticada de la documentación acreditativa de la capacidad de obrar.

- c) Presentar el compromiso de responsabilidad conjunta y solidaria, o de constitución de UTE, al que hace referencia el punto 9 de este anuncio, en caso de adoptar algunas de estas formas jurídicas.

d) Acreditar solvencia económica y financiera a título individual, aún en caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

e) Acreditar capacidad técnica para la prestación de los servicios objeto de licitación.

Los requisitos anteriores serán acreditados mediante la presentación de la siguiente documentación:

1. Razón social, domicilio y código de identificación fiscal, si es persona jurídica.

2. El firmante que presente la solicitud deberá presentar poder de representación, y copia de su documento nacional de identidad o documento equivalente, legitimado notarialmente.

3. Copia de la escritura de constitución o modificación, debidamente inscritas en el Registro Mercantil y, en su caso, de apoderamiento también inscrito, si el solicitante es persona jurídica. En el caso de que hayan existido modificaciones posteriores a la escritura de constitución, será necesario presentar en documento notarial original, las escrituras acreditativas de la modificación de la que se trate, salvo que se presente la certificación especificada en el punto b).

Empresarios extranjeros de Estados Miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Justificante de inscripción en los registros que se indican en el anexo I del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1998/2001, de 12 de octubre.

Restantes empresarios extranjeros: Mediante el informe a que se refiere el artículo 10 del Reglamento citado anteriormente.

4. Acreditación, por medio de la oportuna declaración responsable por persona con poder suficiente (mediante testimonio judicial, certificación administrativa o bien, cuando no pueda ser expedido por la autoridad competente, a través de una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado) formulada ante Renfe, de no hallarse incurso la empresa en ninguna de las prohibiciones de contratar con la Administración, previstas en el artículo 20 del texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo de 16 de junio de 2000.

5. Certificación válida acreditativa de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, en los términos establecidos en los artículos 13 y 15 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

6. Certificación válida de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social y referida al código de identificación fiscal de la empresa, en los términos establecidos en los artículos 14 y 15 del Reglamento General citado anteriormente.

7. Copia de la declaración de alta del Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe que tenga relación con la actividad objeto de la presente convocatoria, y copia del último recibo pagado del mismo.

Para el caso de que el contratista esté exento de la obligación de tributar por dicho impuesto, de acuerdo con la Ley 51/2002, de 27 de diciembre, deberá presentar declaración responsable, firmada por persona con poder suficiente, en la que se figure este exento.

8. Declaración expresa firmada por el apoderado de la empresa, con antefirma del mismo, de que la empresa a la que representa cumple con todos los requisitos exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento, y para poder realizar la prestación de los servicios objeto de la presente licitación.

9. Justificación por escrito, firmada por el apoderado que presenta la solicitud de participación, de tener suscrito un seguro de indemnización por riesgos profesionales, o compromiso expreso obligándose, el Solicitante, a su suscripción.

10. Cuentas anuales auditadas de los 2 últimos ejercicios cerrados, acompañadas del correspondiente informe de auditoría.

11. Informes de instituciones financieras que acrediten suficiente capacidad económico-financiera del solicitante.

12. Descripción de los contratos más significativos establecidos en los dos últimos años, indicando su objeto, importe y clientes.

13. Certificación de hallarse inscrito en el Registro General de Proveedores de Renfe (RGP) en el sector en cuyo ámbito se encuentre el objeto del contrato, o bien documentación acreditativa de haber presentado la solicitud para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho registro.

14. Clasificación del Ministerio de Economía y Hacienda: Grupo: U, subgrupo 1, categoría B. En el caso de solicitantes radicados en otros Estados miembros de la Unión Europea distintos de España, inscripción en un registro profesional o comercial, conforme a la propia legislación nacional.

15. Experiencia demostrable en la prestación de servicios de limpieza. El solicitante deberá aportar cuanta información considere oportuna, siendo válida solo si puede ser contrastada.

16. Información adicional: Las empresas extranjeras presentarán la documentación en idioma español, o traducido de forma oficial al español. La documentación solicitada en los puntos anteriores debe ser original o legitimada por fedatario público.

14. Criterios de adjudicación del contrato: El servicio se adjudicará al licitante que efectúe la oferta más ventajosa en su conjunto, teniendo en cuenta los criterios indicados en la documentación relativa al contrato.

15. No procede.

16. No procede.

17. Información complementaria:

Importe tipo de licitación: 132.000,00 euros/año.

Se ruega indicar el número de referencia del expediente 2.3/8000.0128/5-000.00 en toda la correspondencia relativa a esta convocatoria de licitación.

Esta licitación se rige por la Ley 48/1998, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, del Estado Español.

Los interesados deberán remitir a Renfe, a la dirección indicada en el punto número 1, un escrito mediante el que solicitan participar (solicitud de participación), acompañado de la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos recogidos en los 16 apartados del punto número 13 de este anuncio.

Esta licitación será anunciada en la página web de Renfe, número de referencia O/2003/8000/0005, y publicada en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (DOCE).

El coste del anuncio será por cuenta del licitador que en su caso resulte adjudicatario.

18. No procede.

19. Fecha de envío del anuncio al DOCE por la entidad contratante: 17 de febrero de 2003.

20. Fecha de recepción del anuncio en el DOCE.

Madrid, 13 de febrero de 2003.—El Director de Compras de Cercanías, Mariano de Francisco Lafuente.—6.568.

Anuncio de RENFE por el que se comunica la licitación del expediente número 2.3/6116.0119/0-00000.

1. Entidad contratante RENFE U.N. de Mantenimiento Integral de Trenes.

Calle Antonio Cabezón, sin número, 28034 Madrid (España) Teléfono: 91 300 96 71, fax 91 300 96 87, e-mail: jmyuste@renfe.es.

2. Naturaleza del expediente: Servicio de limpieza de instalaciones y vehículos ferroviarios en el C.G.M. de Madrid.

Categoría de Servicios: 14 Clasificación CPV: 74.73.10.00-2, 74.74.20.00-2.

3. Lugar de entrega de ejecución o de prestación: Madrid.

4. No procede.

5. a) Naturaleza y número de los servicios: Limpieza de instalaciones y vehículos durante un periodo mínimo de 12 meses con alternativa para veinticuatro meses.

b) No procede.

c) No procede.

d) No procede.

e) Posibilidad licitación parcial: No.

6. Admisión de variantes: No.

7. No procede.

8. Plazos de entrega:

a) Fecha de Inicio: 1 de mayo de 2003.

b) Duración: Doce o veinticuatro meses ampliables a doce meses más.

9. Forma jurídica de la agrupación: No procede.

10. a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: 10 de marzo de 2003.

b) Dirección: Renfe-U.N. de Mantenimiento Integral de Trenes, Antonio Cabezón, sin número, Madrid (España).

c) Idioma: Español.

11. Fianza provisional: 8.300 euros.

12. Modalidad de facturación y pago: Pago según pliego de condiciones particulares.

13. Condiciones mínimas que deben cumplir los solicitantes:

1.º Estar escrito en el Registro General de Proveedores de RENFE en el Sector/es correspondiente/s, con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta definitiva en dicho Registro.

2.º No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio (texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), y en particular, estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

3.º Estar en posesión de licencias, clasificaciones, autorizaciones, permisos, etc., necesarios para el desarrollo de las actividades objeto del contrato.

4.º Acreditar la realización de servicio de limpieza de instalaciones y material ferroviarios mediante certificados de empresas.

5.º Estar al corriente del pago de sus obligaciones fiscales, laborales y sociales.

6.º Presentar la fianza provisional que se indica en este anuncio.

7.º Aceptación expresa de las condiciones de contratación propuestas en el pliego de condiciones particulares de esta licitación.

8.º Disponer de delegación/representación en España.

14. Criterios de adjudicación: Los indicados en la documentación relativa al contrato.

15. Suministradores, contratistas o proveedores ya seleccionados: No procede.

16. Fecha (o fechas) de publicaciones anteriores: No procede.

17. Información complementaria.

Tipo de Procedimiento: Negociado.

La acreditación de los requisitos del punto 13 se hará en el momento de expresar el interés de licitar, con excepción de los apartados 5 y 6 de este punto, que formarán parte de la documentación de ofertas.

Toda la correspondencia sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente 2.3/6116.0119/0-00000.

El importe de la publicación de este anuncio será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, proporcionalmente al importe de la adjudicación.

Esta licitación se rige por la Ley 48/1998, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones del Estado español.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la Dirección Internet (URL): <http://www.renfe.es/empresa/compras>.